



ESTATAL | 4

Inauguran el Memorial Pedacito de Cielo en Parque Ecológico de Cubitos, para consuelo a padres y madres

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Validan para el IEEH un presupuesto de 179 millones 632 mil 387 pesos, de 179 millones 952 mil 25 pesos iniciales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.10
Euro (€)	20.75
Libra (£)	23.56

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 23
DICIEMBRE 2022
AÑO 14 N° 4971 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Minigubernatura por empate electoral en 2028: Congreso



El gobernador Julio Menchaca enfatizó el compromiso de utilizar correctamente los recursos para garantizar espacios y condiciones dignas para las y los trabajadores del sector salud.

■ Diputados aprueban por mayoría, Reforma Electoral de Menchaca; priistas en contra de que exista una gubernatura de dos años

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura del Congreso de la entidad, pasó la Reforma Electoral propuesta por el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar y en la cual se contempla la duración de dos años la próxima gubernatura y la reducción a tres años el periodo de ayuntamientos, con la posibilidad de reelección para un periodo más.

El dictamen contó con 20 votos a favor y ocho en contra, y señala que las reformas aprobadas tienen por objeto empatar las elecciones estatales de gobernador y presidentes municipales, síndicos y regidores con las elecciones federales. Implicando a su vez, la disminución del periodo en que los integrantes del Ayuntamiento durarán en su encargo, para efectos de que sea procedente su reelección hasta por un periodo adicional. **.6**

Jorge Velarde Islas despachará en la ASEH por 7 años; confirman diputados

■ Será el auditor estatal de a partir del primero de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029. **.7**



Resalta Menchaca la importancia de participación social vs delitos **.3**



ESTATAL | 8

En el 2022 se mejora la producción para los empresarios en Hidalgo, se percibe un buen cierre de año dice la Canacintra

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 9

Pese a denuncias, alcaldía hace oídos sordos a un tiradero a cielo abierto en Mineral de la Reforma

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



DÍA DEL POLICÍA

En el marco del Día del Policía, el gobernador de la entidad, Julio Ramón Menchaca Salazar, reconoció el trabajo de quienes desempeñan esta actividad al interior del estado y afirmó que, "Mi felicitación y reconocimiento por el esfuerzo de todas y todos por mantener el bienestar y orden. Les invito a seguir trabajando con firmeza, disciplina y honestidad en su labor de cuidar a la ciudadanía". Y, al igual que en el sector salud, entregó estímulos a elementos que cumplieron determinado tiempo en la fuerza estatal.

REFORMA ELECTORAL

Este jueves, en el Congreso local, se avaló la Reforma Electoral planteada por el gobernador de la entidad; sin embargo, los priistas encabezados por el diputado Julio Manuel Valera Piedras se inconformaron por la misma, toda vez que afirmaron que una gubernatura de dos años, desincentiva la creación de vínculos entre los integrantes del Gobierno Estatal y los electores; atenta contra la especialización del servicio público y limita la continuidad de las acciones planteadas por el Ejecutivo Estatal.

APERTURA DE LA PERMANENTE

Ya los integrantes de la LXV Legislatura de Hidalgo se irán de vacaciones y regresarán hasta el 9 de enero del año entrante, al menos los que integran la Diputación Permanente, la cual fue constituida por Jesús Osiris Leines Medécigo como presidente, Julio Valera Piedras como vicepresidente, Lisset Marcelino Tovar como secretaria, así como Luis Ángel Tenorio Cruz, Octavio Magaña Soto, Alejandro Enciso Arellano, Miguel Ángel Martínez Gómez, Gabriela Godínez Hernández, María Adelaida Muñoz Jumilla, Silvia Sánchez García y Rocío Sosa Jiménez, como integrantes.

CHAPULINES

Ahora que el tricolor va en debacle y muchos migraron a otros institutos políticos, ahora resulta que hay muchos expriistas que intentan desprestigiar al instituto político en el que comulgaron por años y obtuvieron varios beneficios, con la finalidad de hacerse notar o alcanzar alguna posición a través de otros partidos, tal es el caso del exdirigente de Movimiento Territorial del PRI estatal, Isaac Aramer Lozano.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JOSÉ CHÁVEZ

Tras la explosión en ducto de Pemex, este 21 de diciembre, quedó claro el apoyo que personal de la Caa-sim, a cargo de José Evel Chávez Trabaja, brindó en las labores para así contener las llamas y sumar a las acciones para la protección civil.

abajo



ISAAC LOZANO

Quien últimamente anda buscando por todos los medios hacer ruido contra el partido que le dio oportunidades es el exdirigente de Movimiento Territorial, Isaac Aramer Lozano Trejo. Dicen que no sólo traicionó a quien le brindó apoyo, sino que no goza de buena reputación entre los liderazgos priistas.

BLOQUEAN COLOSIO



EXIGEN AGUA EN SUS CASAS

Vecinos de la colonia el Palmar en Pachuca, bloquearon el bulevar Colosio, para exigir les sea abastecido el sistema de agua potable, del cual carecen desde hace varios días, cabe mencionar que por di-

cho hecho el tráfico vehicular se vio seriamente afectado, hasta el cierre de esta edición, ninguna autoridad gubernamental había entablado un diálogo con los inconformes. **Foto: Aldo Falcón**

LA IMAGEN



JORNADA VIOLENTA

Este jueves fueron localizados cuatro sujetos sin vida, en diferentes hechos que se presentaron en el estado. El primero en Atotonilco de Tula, dónde un hombre fue localizado degollado y una mujer con un impacto de arma de fuego. Más tarde en la colonia Europa, en Pa-

chuca, vecinos del lugar localizaron una mujer dentro de una bolsa, la cual no presenta signos de violencia. El último cuerpo fue hallado en Tula de Allende, dónde un sujeto fue atacado con arma de fuego, dejándolo sin vida. **Foto: Aldo Falcón**



RECONOCIMIENTO. El gobernador de Hidalgo entregó a más de 600 empleados estímulos económicos por 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio

ACCIONES FAVORABLES

Correcto uso de recursos para sector salud, afirma Menchaca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Entregó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, reconocimientos por años de servicio a los trabajadores de la salud, además reiteró el compromiso de utilizar bien los recursos públicos para este rubro, mejorar la infraestructura, dotar de medicamentos y evitar que este dinero sea destinado "para los bolsillos de algunos".

Más de 600 empleados del sector salud recibieron estímulos económicos por 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio, bonos de 15 a 55 mil pesos según la antigüedad.

Tras otorgar los reconocimientos, el mandatario felicitó a los galardonados y reiteró que toda la estructura gubernamental es indispensable para lograr que Hidalgo sea potencia, especialmente en el sector salud, todas las áreas administrativas, médicas, enfermería o intendencia, donde la capacidad, experiencia y talento de más de 15 mil operarios es necesaria.

"El poder tener una salud de calidad, médicos y medicinas cuando lo necesitan, es un reto que vamos a afrontar en esta administración, el tener instalaciones que permitan atender eficientemente a las personas, que existan los elementos para que puedan realizar bien su trabajo y estarlo uniendo con ese compromiso institucional que todos tienen".

Recordó que el compromiso de la actual administración es ejercer adecuadamente los recursos públicos en el tema de salud, pues anteriormente no destinaban la tota-



COMPROMISO. El mandatario felicitó a los galardonados y reiteró que toda la estructura gubernamental es indispensable para lograr que Hidalgo sea potencia.

lidad de los rubros y ello derivó en carencias importantes.

"Porque en algún tiempo, fue este sector en donde en lugar de estar dirigiendo los recursos a lo que se debía, distraerse en los bolsillos de algunas personas, hoy el compromiso es utilizar bien, insisto, estos recursos, el que puedan tener los elementos de trabajo, que puedan tener la integridad, la presencia que pide la población".

Sobre ello, abundó en entrevista que ya iniciaron auditorías al interior de la Secretaría de Salud (SSH) para que formalicen los procesos administrativos y deslindar responsabilidades, pues desde meses denunciaron esa falta de médicos, medicamentos e infraestructura irregular.

EL LLAMADO

Importante participación social contra los delitos

■ Informó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, sobre las acciones que efectuaron elementos de seguridad y protección civil para mitigar los incendios suscitados la noche del 21 de diciembre en la zona de Xolostitla, en Epazoyucan, nuevamente conminó a la población a denunciar cualquier práctica ilegal relacionada al robo de combustible; asimismo, refirió que ya implementan la Policía Violeta para inhibir delitos de género.

En la citada localidad ocurrió un fuerte incendio sobre un ducto de hidrocarburo, luego de que personal de Petróleos Mexicanos (Pemex) realizaba trabajos de reparación sobre

una de las líneas, misma que exhibía fugas de combustible, por lo que acudieron unidades de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), Protección Civil, Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como cuerpos de seguridad de los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma y Mineral del Monte.

"Fue un evento desafortunado, se estaba corrigiendo por parte de una empresa una fuga que había, la maquinaria que se utilizó generó una explosión y desafortunadamente la pérdida de la vida de una persona y algunos heridos, después de unas horas estuvo controlado, estuvo el



gobierno del estado presente, con Guardia Nacional, municipios aledaños, un trabajo de coordinación; esta es una situación que evidencia cada vez más lo peligroso que representa el robo de combustible".

De enero a noviembre del 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) localizó más de 3 mil 600 tomas clandestinas en

el estado; asimismo, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que Hidalgo es el primer lugar con incidencia en este delito, seguido de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, por lo que el mandatario asumió el compromiso de combatir ese problema, aunque reiteró la relevancia de la participación social. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Memorial Pedacito de Cielo en Parque Ecológico Cubitos

COFRATERNIDAD

► Madres y padres encuentran resiliencia para enfrentar su duelo ante el fallecimiento de hijos a través de la adopción de este espacio

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco del 20 aniversario del Parque Ecológico Cubitos, el Grupo Renacer Pachuca y la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) realizaron la develación de un mural memorial para honrar la memoria de los hijos fallecidos de madres y padres que pertenecen a este grupo.

El Grupo Renacer Pachuca es una confraternidad de padres y madres que buscan ayuda mutua para recuperar su equilibrio emocional por la muerte de una hija o hijo; en ese sentido, estas personas adoptaron un espacio de 902 metros dentro del Parque Ecológico Cubitos a la que denominaron "Pedacito de Cielo".

Dentro de este espacio, los integrantes del Grupo Renacer Hidalgo realizan el cuidado y preservación de ocho pinos piñoneros, seis xotoles y cuatro pirules, a través del suministro de pipas



DISTRACCIÓN. Dentro de este espacio, los integrantes del Grupo Renacer Hidalgo realizan el cuidado y preservación de ocho pinos piñoneros, seis xotoles y cuatro pirules.

ALDO FALCÓN

Horario normal para el Tuzobús y rutas alimentadoras: Semot

► Anuncios difundidos respecto a supuestas modificaciones, son falsos

La Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) de Hidalgo informa que, los anuncios, que aparecieron hoy 22 de diciembre publicados en algunas estaciones de la Ruta Troncal del Tuzobús son falsos.

Dichos avisos describen suspensión de transporte colectivo los días 25 de diciembre del 2022 y 01 de enero del 2023; información que es errónea, ya que el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), informa que el transporte individual y colectivo estará laborando de forma regular.

Por otra parte, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH) informa que, el sistema Tuzobús mantendrá su servicio en horario habitual en estas fiestas decembrinas. Siendo el 25 de diciembre y 1 de enero días domingo, el horario será de siete a veintidós horas.

La secretaria de Movilidad y Transporte, Lyzbeth Robles Gutiérrez ha instruido a sus dos organismos sectorizados, tanto al STCH y SITMAH, a mantener a su personal de vigilancia y supervisión activos

a fin de colaborar en la movilidad de la población hidalguense y de turistas que visiten la entidad, para que disfruten sin contratiempos esta época de navidad y año nuevo.

Por consiguiente, durante este tiempo y de forma habitual, la Dirección de Operación de SITMAH supervisará, regulará y vigilará el servicio público de transporte tanto del troncal del Tuzobús, como de las rutas alimentadoras.

Por otra parte, el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), a través de la Di-



ALDO FALCÓN

rección de Vigilancia y Supervisión, ha formado equipos de trabajo que mantienen guardias permanentes para estar atentos de cualquier contingencia que pudiera presentarse en las distintas rutas de transporte colectivo e individual en el estado.

Las ocho coordinaciones regionales no bajarán la guardia, con el objetivo de verificar que las personas operadoras presten un servicio seguro, respeten las tarifas autorizadas y cumplan la normatividad vigente. (Staff Crónica Hidalgo)

Sin recorte drástico a solicitud presupuestal para IEEH en 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS

► Durante el siguiente Ejercicio Fiscal, el organismo electoral contará con menos recursos toda vez que no celebrarán comicios locales, sólo actividades regulares

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Después de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el 2023, exhibe que al Instituto Estatal Electoral (IEEH) le validaron 179 millones 632 mil 387 pesos, por lo que tendrá un pequeño recorte a lo que solicitó inicialmente en su anteproyecto que era de 179 millones 952 mil 25 pesos para gastos operativos en un año sin celebrar comicios.

El IEEH solicitó un anteproyecto por un monto superior a los 294 millones de pesos, que desglosado incluía las actividades operativas del siguiente año con 152 millones 892 mil 025 pesos; además de otra cantidad para la preparación del proceso electoral

DISMINUCIÓN.

Le valida 179 millones 632 mil 387 pesos, de los 179 millones 952 mil 25 pesos requeridos.

2023-2024, una cifra de 27 millones 60 mil pesos, el resto corresponde al financiamiento público de partidos políticos, 114 millones 204 mil 730 pesos.

Conforme el Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal, muestra que el instituto ejercerá 68 millones 945 mil 586 pesos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas como pensiones o seguridad social; 63 millones 13 mil 636 para servicios personales, o bien, remuneraciones y estímulos para servidores públicos.

Además, 34 millones 111 mil 774 pesos en cuanto a servicios generales, como arrendamientos, pago de agua, energía eléctrica, comunicación social, mantenimiento, entre otros; en tanto que 9 millones 746 mil 894 pesos de materiales y suministros, como alimentos, productos químicos o de limpieza, etcétera; finalmente, 3 millones 814 mil 497 para bienes, inmuebles o intangibles.

Para el año 2022, el IEEH recibió 642 millones 335 mil 754 pesos debido a que organizó las elecciones para renovar la gubernatura en julio pasado, del total, más de 240 millones fueron para financiamiento público de partidos políticos, tanto por actividades ordinarias como de campañas de gobernador, el resto en operatividad del instituto, rentas, salarios de personal temporal, entre otras.

Correspondiente al Tribunal Electoral del Estado (TEEH), este año ocupó 32 millones 677 mil 953 pesos: servicios personales, 19 millones 93 mil 115 pesos; servicios generales, 7 millones 865 mil 976; materiales y suministros, 2 millones 955 mil 49 pesos; transferencias, asignaciones y subsidios, 2 millones 763 mil 813 pesos.

Para la siguiente anualidad, el Poder Legislativo autorizó 23 millones 942 mil 575 pesos, 16 millones 166 mil 629 pesos por servicios personales, 6 millones 637 mil 481 por pago de servicios, finalmente, un millón 138 mil 465 pesos en materiales y suministros.



ALDO FALCÓN

COMPARATIVA. Para el año 2022, el IEEH recibió 642 millones 335 mil 754 pesos debido a que organizó las elecciones para renovar la gubernatura en julio pasado.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

IHCE
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL

El Gobierno del Estado de Hidalgo,
en coordinación con
la Secretaría de Desarrollo Económico,
a través del **Instituto Hidalguense de
Competitividad Empresarial (IHCE),**
hace una **atenta invitación,**
a todas aquellas personas físicas
que hayan contraído una obligación
crediticia con el IHCE, **para que acudan a
sus instalaciones a regularizar su estatus
y/o ponerse al corriente respecto de sus
créditos o financiamientos.**

La dirección es **bulevar Felipe Ángeles
605, col. Venta Prieta,**
C.P. 42080, Pachuca de Soto Hidalgo;
o al teléfono **771 17 5 99 60** en un horario de
lunes a viernes de 8:30a.m. a 4:30p.m.

Agradeciendo su alto sentido de
responsabilidad, en conjunto construimos
#ElHidalgoQueQueremos

Pasa Reforma Electoral de Menchaca en última sesión del Congreso local

PODER LEGISLATIVO

- ▶ El dictamen contó con 20 votos a favor y ocho en contra
- ▶ Se contempla duración de dos años siguiente gubernatura

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura del Congreso de la entidad, pasó la Reforma Electoral propuesta por el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar y en la cual se contempla la duración de dos años la próxima gubernatura y la reducción a tres años el periodo de ayuntamientos, con la posibilidad de reelección para un periodo más.

El dictamen contó con 20 votos a favor y ocho en contra, y señala que las reformas aprobadas tienen por objeto empatar las elecciones estatales de gobernador y presidentes municipales, síndicos y regidores con las elecciones federales. Implicando a su vez, la disminución del periodo



ALDO FALCÓN

RESULTADO. El dictamen contó con 20 votos a favor y ocho en contra.

en que los integrantes del Ayuntamiento durarán en su encargo, para efectos de que sea precedente su reelección hasta por un periodo adicional.

Afirmaron que se coincide en relación a que el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos del país, el estado y el municipio, que incluye el derecho a votar y ser votado, forma parte del núcleo mismo de los gobiernos democráticos que se fundamentan en la voluntad popular. Las elecciones auténticas son componentes necesarios y fundamentales dentro de un contexto que proteja y promueva los derechos humanos.

En cuanto al empate de elecciones, se considera oportuno modificar, por única ocasión, el periodo de ejercicio constitucional de la persona titular del Poder Ejecutivo

Estatal, estableciendo mediante el régimen transitorio, que la gobernadora o gobernador que resulte electo el primer domingo de junio, durará en su cargo dos años, por lo que iniciará su gestión el 5 de septiembre de 2028 y lo concluirá el 4 de septiembre de 2030, con lo cual, se proyecta que para el año 2030, se empaten por completo las elecciones locales.

No sería la primera vez en que se reduciría un periodo de gestión en el Gobierno del Estado, toda vez que el ejercicio en el cargo del titular del Poder Ejecutivo electo el 4 de julio de 2010, comprendió del 1 de abril de 2011 al 4 de septiembre de 2016, es decir, 5 años 5 meses, con la finalidad de hacer coincidir el calendario electoral con las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, en el año 2016.

► Bancada priista vs enmiendas

Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votaron en contra del dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de Hidalgo pues consideraron necesario analizar y utilizar figuras como el parlamento abierto o la consulta popular.

El diputado, Julio Valera Piedras, solicitó la reserva para su discusión y votación en lo particular del artículo cuarto transitorio de dicho dictamen emitido por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales y puesta a consideración al Pleno.

Sin embargo, el dictamen que modifica la Constitución Política de Hidalgo fue aprobado por mayoría de votos del Pleno Legislativo. (Luis Enrique Juárez Guzmán)







8 mil nuevas fuentes de empleo

inversión \$10 mil millones

Jorge Velarde Islas, el nuevo auditor estatal por siete años

DESIGNACIONES

► La Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Hidalgo planteó en la terna también a Ricardo Silva Morteo y Rebeca Fernández Roldán

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Será Jorge Valverde Islas quien encabece la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), a partir del primero de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029, de acuerdo con la aprobación del dictamen referente a la designación por parte del Congreso de la entidad.

La terna propuesta por la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Hidalgo de la LXV Legislatura local, planteó a Jorge Valverde Islas, Ricardo Silva Morteo y Rebeca Fernández Roldán; sin embargo, fue el primero el que alcanzó 24 votos a favor, mientras que los segundos, sólo obtuvieron dos cada uno.

Velarde Islas fungió como presiden-

te del Colegio de Economistas del Estado de Hidalgo, mientras que su cargo previo a la titularidad de la ASEH, es como director general de Fiscalización Municipal de dicho órgano técnico dependiente del Poder Legislativo.

Tras tomar protesta ante el pleno del Congreso de Hidalgo, el nuevo auditor dijo que su trabajo en los próximos siete años será "honesto y transparente" en su encargo; además, realizarán auditorías de calidad y habrá una mayor capacitación a los auditores.

Y señaló que la ASEH sea utilizada políticamente, por el contrario, sostuvo que garantizarán que sea un órgano que se encargue de vigilar que todos los entes fiscalizados presenten su cuenta pública, y a su vez cumplan con la Ley de Fiscalización Superior.



ACTO. Tras ser electo, Jorge Velarde Islas rindió protesta como titular de la ASEH.

ALDO FALCÓN







Rehabilitación de la red hidráulica para 13 municipios con \$52 millones

Prevé la Canacintra, un buen cierre de año 2022

INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN

► Resultados son positivos en este segundo semestre con la recuperación económica de sectores locales



ALDO FALCÓN

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]
En el 2022 se mejora la producción de los empresarios en el estado de Hidalgo, se percibe un buen cierre de año en comparación con el anterior, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Hidalgo, Josué Zaragoza Santos.

Los resultados son positivos en este segundo semestre con la recuperación económica de los diversos sectores productivos, lo que permite mayores ventas de los productos y servicios en la entidad.

Comentó que se proyecta un

excelente 2023 productivo en los diversos sectores que se localizan en la entidad hidalguense, lo cual se refleja en las nuevas inversiones y nuevos empleos.

El cambio de régimen en el estado de Hidalgo es histórico, ya que es un nuevo partido político en el gobierno del estado y se conjugan varios factores en el desarrollo de la entidad.

Sobre todo, cuando el secretario de Desarrollo Económico es un empresario que preside la dependencia estatal y por lo tanto conoce las demandas y necesidades de los industriales.



ESPECIAL

CREATIVIDAD

Consejos para desarrollar una Navidad más sostenible

[REDACCIÓN]

■ Con el propósito de proteger al medio ambiente en estas fiestas decembrinas, la profesora investigadora del Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAP), Gabriela Medina Pérez, explicó que en esta temporada las compras se incrementan de manera considerable y por lo tanto se generan mucho más contaminantes.

Ante esto, reconoció que, si bien no es posible hacer por completo todo sostenible, existen diversas opciones para cambiar algunas conductas que al final del

día puedan contribuir e impactar positivamente en el cuidado del medio ambiente, pues solo es cuestión de prestar más atención en la forma de consumir.

En primer lugar, refirió que en esta época se deben privilegiar los regalos de calidad por la cantidad, porque a veces se obsesquian cosas innecesarias o que no son del gusto de las personas y se adquieren objetos solo por cumplir con el gasto, de modo que cuando se compran regalos se tiene que pensar en que no se desperdicien, sean útiles.

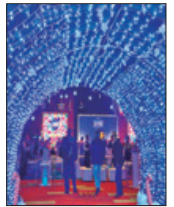





Creación de la

“Policía Violeta”

para la atención a la violencia de género



FOTOS: ALDO FALCÓN

INEFICIENCIA. A la fecha la situación de la recolección de basura un es tema complejo y las unidades no pasan en los horarios y días establecidos.

Tiradero a cielo abierto, ignorado por alcaldía

MINERAL DE LA REFORMA

► Se trata de un foco de infección ubicado en la calle de Ébano y el libramiento del Ceuni, el cual, pese a los reportes, autoridades hacen caso omiso

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Denuncian habitantes de Mineral de la Reforma que desde hace varias semanas se encuentra un tiradero de basura a cielo abierto en la calle de Ébano y libramiento del Ceuni y la presidencia municipal no hace nada al respecto.

"Se reportó a las autoridades municipales que el tiradero es un foco de infección, ya que en la zona se ubican zonas habitacionales, planteles educativos y es una vía de comunicación".

Los vecinos del lugar indican que la falta de recolección de basura por parte de las unidades del ayuntamiento, genera que la población utilice el lugar como tiradero de basura.

El llamado al presidente municipal Israel Félix Soto que atienda la problemática que se vive actualmente del tiradero a cielo abierto que se tiene en la zona y sancione a las personas que tiran la basura en la vía pública.

Además, que envíe las unidades colectoras de basura a las comunidades, colonias y fraccionamientos, ya que desde hace varios meses no pasan en el municipio y la gente tiene que buscar un lugar para tirar su basura.

Recordaron que al inicio de su

administración municipal anunció la entrega de nuevas unidades de basura, que supuestamente iban a mejorar el servicio en el municipio.

A la fecha la situación de la

recolección de basura un es tema complejo, ya que las calles están saturadas de basura, las unidades no pasan en los horarios y días establecidos.

El personal de limpia comenta

que algunas unidades están en reparación en el taller mecánico, no pueden salir por la falta de recursos económicos y por ello no pueden comprar las refacciones.

Se reporta a la presidencia

municipal que las unidades no pasan en las colonias y la respuesta del personal es que no hay un lugar donde tirar la basura y almacenarla en estos momentos.

TLANALAPA

Por omisión de aguinaldos, trabajadores se manifiestan

■ Más de 30 trabajadores de confianza y asamblea municipal de Tlanalapa no recibieron el pago de aguinaldo, ya que el presidente municipal José Mendoza González argumenta que no tiene recursos económicos para pagar la prestación laboral.

Los empleados sindicalizados y policías municipales realizaron una manifestación frente a la sede municipal para exigir el pago de una prestación que está amparada por la Ley Federal del Trabajo.

Ante la situación el alcalde Mendoza González del Partido Movimiento Ciudadano (MC), tuvo que liquidar los correspondientes aguinaldos a

los agentes policíacos y a los sindicalizados, quienes lo reciben en efectivo y tuvieron que pasar uno a uno para firmar la correspondiente nómina.

Sin embargo, no hubo el pago de esa prestación para los siete de los nueve regidores y el síndico de la asamblea municipal, así como para los 30 empleados de confianza que reciben sus pagos a través de una tarjeta bancaria lo que ha generado la inconformidad de éstos últimos que ya contaban con el dinero para enfrentar los gastos de fin de año.

Los manifestantes recordaron que en diciembre de 2021 los regidores y el síndico a



ALDO FALCÓN

quienes les corresponden 60 días de aguinaldo, pero sólo recibieron 40 días con la promesa de recibir los 20 días res-

tantes en el mes de marzo de este 2022, pero nunca se concretó y se mantiene el adeudo. (Alberto Quintana Codallos)

DENUNCIA DE FORMA ANÓNIMA, SEGURA Y CONFIDENCIAL

Solo tienes
que marcar
los dígitos



089



Reporta cualquier acto delictivo
que se esté cometiendo en tu
comunidad.



VENTA DE DROGAS



**MALTRATO A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**



TRATA DE PERSONAS



**TOMA O VENTA
CLANDESTINA DE GASOLINA**



EXTORSIÓN TELEFÓNICA



ABUSO DE AUTORIDAD



**VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER**

Tu información se canaliza con la autoridad
a la que corresponda



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Arrancan operativos vs pirotécnica

ACTOPAN

► Recorrerán autoridades, los centros comerciales, tianguis y mercados de la zona

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Como fue anunciado por las autoridades municipales de Actopan, se iniciaron los operativos para decomisar la pirotecnia que llegara a venderse de manera irregular en esta demarcación, motivo por el cual, ya se visitan establecimien-

tos comerciales, tianguis y mercados.

A principio de este mes, la presidencia Actopan exigió a las comunidades que hagan uso de pirotecnia, así como los encargados de realizar las quemas, obtener los permisos correspondientes, la cual deberá avalar la Dirección de Protección Civil y

Bomberos del municipio.

Esta disposición se realizó con base en el oficio DPC/GR/CBM/314/2022, asimismo, adelantaron que, de no hacerlo, serán acreedores a sanciones o se les señalará como corresponsables de cualquier incidencia que pudieran registrarse por la

quemada de la misma.

Tras este comunicado, personal de Protección Civil del Municipio de Actopan, en coordinación con el personal de la Guardia Nacional y Policía estatal, implementaron un operativo correspondiente en zonas de comercio.

PC

Alerta por onda gélida en Valle del Mezquital

■ Áreas de Protección Civil de diferentes municipios de la región del Valle del Mezquital, emitieron una alerta a la ciudadanía en general debido a una onda gélida que entró a territorio mexicano desde ayer jueves y que permanecerá hasta el lunes 26 de diciembre.

De acuerdo con la información emitida por las áreas de Protección Civil, por incursión de una masa de aire ártico, se prevé el desarrollo de una onda gélida que cubrirá varias áreas del país, sin ser excepción el estado de Hidalgo y la región del Valle del Mezquital, localidades que estarán bajo los efectos de este fenómeno meteorológico.

Se menciona que es posible que se desarrollen heladas y cencelladas en zonas montañosas, con temperaturas de hasta menos 50 grados, asimismo se adelantó que se espera la mayor sensación de frío, los días 24 al 26, con posibles lluvias los días 24 y 25 del mismo mes.

En razón de lo anterior, es que se pidió a la población tomar sus precauciones y no quemar material combustible en espacios cerrados o poco ventilados, asimismo atender principalmente a la población vulnerable como son niños, adultos mayores y personas enfermas.

Cabe mencionar que municipios como Ixmiquilpan y Actopan, las áreas más susceptibles a estos cambios de temperatura son las rurales que se encuentran en las áreas altas. (Hugo Cardón Martínez)



¡QUE NO TE ENGAÑEN EN WHATSAPP!

Si un familiar o amigo te pide un depósito vía mensaje, **¡DESCONFÍA!**

- Pudo haber sido **víctima del robo de su cuenta.**
- **Verifica** por otros medios **que se trate de él o ella** antes de transferir dinero.



CÓMO EVITAR EL ROBO DE TU CUENTA

- Abre la pestaña de **Ajustes / Cuenta / Verificación en dos pasos.**
- Crea tu **PIN** y confirma.
- **Agrega tu correo electrónico** como apoyo de recuperación.
- **Desactiva el buzón de voz** de tu teléfono, si no lo requieres.

RECIBE ORIENTACIÓN

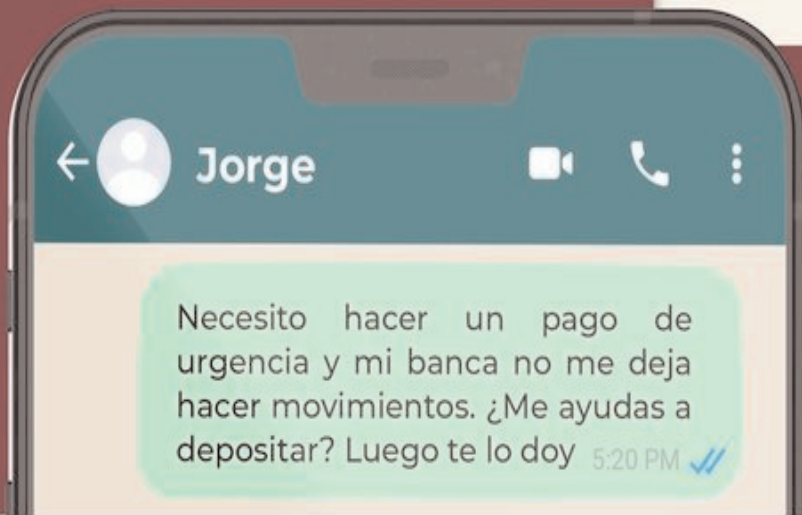
POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 24 23

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —


SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Coalición electoral en el Edomex

Entre PRI, PAN y PRD hay acuerdo para firmar la alianza electoral por la gubernatura del Estado de México. Los protagonistas serán los dirigentes estatales de cada partido político. Han dejado ver en los eventos políticos que las siglas del tricolor encabezarán esta coalición.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI mexiquense, Eric Sevilla, estuvo en medio de las negociaciones políticas para dar salida a los próximos meses de trabajo electoral.

El convenio de coalición electoral se anunciará en enero y pedirán su registro ante la autoridad electoral local.

La hoja de ruta está marcada por salir primero con anunciar una coalición só-

lida y luego cumplir con los espacios de precampaña, elección de la candidatura y campaña que finalizará con los comicios del 4 de junio.

La FES Aragón entra al quite

A la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de la UNAM, no le quedó más remedio que tomar al toro por los cuernos y anunciar un análisis pormenorizado del caso de la tesis de licenciatura de la actual ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel, a quien se acusa de haberla plagado.

Conforme pasan las horas el caso se enmaraña, saltan otras acusaciones de plagio de la misma tesis. El prestigio de esa escuela corre un riesgo enorme.

Hay mar de fondo.

Mientras tanto, la ministra Esquivel anda por las ramas, lo que aumenta las suspicacias. Es uno de esos casos es que la verdad iluminará una discusión oscura, agria, politizada al extremo.

Los primeros interesados en esclarecer el tema son la UNAM y la magistrada Esquivel, cuyo nombre se maneja como posible sucesora de Arturo Zaldívar al frente de la SCJN, de ahí el apremio por despejar dudas.

Panamá paga los platos rotos

México cuenta con profesionales del servicio público exterior con credenciales impecables para representar al país, de la mejor manera, en el concierto internacional.

¿Por qué en lugar de recurrir a ellos, que están aguardando una oportunidad que desde luego merecen, el presidente usa las embajadas para pagar deudas políticas y darles chamba lucidora a sus cuates?

En estos años se han acumulado pifias diplomáticas que afectan el prestigio de una comunidad, la del servicio exterior, reconocida por su excelencia.

En Panamá el presidente ya propuso sin éxito a dos personajes cercanos a su ánimo, Pedro Salmerón, sobre quien pesaron acusaciones de acoso sexual y la actriz Jesusa Rodríguez

que después de decir que sí lo pensó mejor y decidió quedarse en México. ¿Qué hizo el presidente ante el doble revés? Pues nombrar a otro cuate, faltaba más. El actor Alejandro Bichir está a la espera de que el Senado lo avale. ¿Qué deuda nos estará pagando Panamá?

Guadiana y sus dos rivales

Al senador Armando Guadiana, candidato de Morena al gobierno de Coahuila, ya le salió otro rival. Como se sabe tiene un adversario en casa, el subsecretario Ricardo Mejía que lo anda, dicen allá, zopiloteando con la anuencia presidencial.

Y ahora tiene otro cuyo nombre si aparecerá en la boleta, Manolo Jiménez Salinas. Un hombre formado en el equipo del gobernador Riquelme y que tiene en el bolsillo la nominación del tricolor que presume en la entidad una maquinaria electoral aceitada.

Todavía falta concretar lo de la alianza con el PAN y el PRD, pero como Jiménez tiene rato a la cabeza en las intenciones de voto puede tratarse de un simple trámite. Ir juntos es su oportunidad de triunfo.

Ya con nombres los partidos velarán armas lo que resta del 2022 para lanzarse de lleno al trabajo proselitista en el 2023 una vez que sean los registros formales ●

México-EEUU 200 años (I), el discurso de Poinsett de 1822

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx



Sólo un capricho del almanaque explica que el pasado 12 de diciembre celebrásemos simultáneamente en México otro aniversario de la aparición guadalupana y el bicentenario del establecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Estados Unidos, lo que da ocasión para retorcir una vez más la famosa sentencia de Porfirio Díaz: “pobre de México, tan cerca del Tepeyac y tan lejos de Washington”.

El bicentenario de nuestras relaciones diplomáticas con el vecino del norte -las más importantes, pero también la más complejas de todas las que hemos establecido con otros países a lo largo de dos siglos de vida independiente- representan una nueva oportunidad a ambos lados de la frontera para revisar desde una perspectiva crítica y documentada esta historia pendular de claroscuros, odios y simpatías, colaboración y confrontación, sujeción e insumisión, a partir de un hecho incontrovertible: compartimos un pasado en común y un presente de creciente integración no menos desafiante que alentador.

Me sumo a esta celebración por la cual gobiernos e instituciones académicas de

ambos países han organizado una agenda amplísima de actividades memoriosas y reflexivas en los próximos meses, dedicando las próximas entregas de esta columna a recuperar algunos aspectos notables y un tanto olvidados de esta relación bicentenario.

Me detengo para esta primera y segunda entregas en un discurso de gran trascendencia histórica pronunciado en el Congreso de los Estados Unidos el 28 de marzo de 1822. Lo pronunció un personaje de enorme talento, visionario, cosmopolita y audaz, a quien la historiografía mexicana -no sin razón- ha arrinconado en la galería de los grandes villanos de la relación bilateral: el representante al Congreso por el estado de Carolina del Sur, y a la postre primer enviado diplomático de Estados Unidos en México, Joel Roberts Poinsett (1779-1851).

Aquel discurso tiene un enorme impacto histórico por tres razones: porque abrió las puertas al reconocimiento de Washington de los gobiernos de las naciones latinoamericanas recién emancipadas de la corona española; porque logró convencer a los congresistas de la necesidad de aprobar una partida presupuestal para abrir representaciones y enviar misiones diplomáticas a México y Sudamérica; pero sobre todo porque sembró la semilla ideológica y la visión geopolítica que condujo poco después a la formulación de la Doctrina Monroe, que bajo el lema “América para los americanos” sancionó el proyecto hegemónico de Estados Unidos en su **patio trasero**, el cual se desplegó a todo lo largo del siglo XIX y el XX.

Perteneciente a una familia próspera de hacendados esclavistas en Carolina del sur, de padre inglés y madre francesa, desde muy joven y hasta la edad universitaria Poinsett se formó principalmente en el Reino Unido. Tras concluir sus estudios de derecho, medicina e ingeniería militar en Londres y en Connecticut, viajó extensamente por Europa y sedujo con sus múltiples talentos a las monarquías azotadas por la expansión napoleónica. Visitó Francia, Italia, España, Portugal, Suiza, Suecia y Finlandia. Trabó amistad con Federico de Prusia y por invitación del Zar Alejandro I visitó además de Rusia, Crimea, Ucrania, Uzbekistán y Armenia.

Regresó a Estados Unidos con apenas 30 años de edad y en 1911 el presidente James Madison lo nombró cónsul general en Argentina, Chile y Perú, lo que lo convirtió en testigo directo de la decadencia del imperio español y experto en los procesos incipientes de independencia de las colonias españolas en América.

En 1815 concluyó la misión diplomática y a su regreso incursionó en la política local, por lo que al año siguiente ganó la elección para ocupar un asiento en la legislatura de su estado. En 1821, al cobijo del Partido Demócrata, obtuvo un escaño en el Cámara de los Representantes en Washington, puesto en el que logró reelegirse en dos ocasiones hasta que en 1825 fue nombrado ministro plenipotenciario -equivalente a Embajador- de Estados Unidos en México, en el gobierno del presidente John Quincy Adams.

Aquel 28 de marzo de 1822 Poinsett subió a la tribuna para hablar en una sesión

plenaria del Congreso en la que se discutía el informe del Comité bicameral de Relaciones Exteriores en relación a las provincias americanas de España que habían declarado su independencia:

“He residido mucho tiempo en los países que ahora se nos pide elevar a la categoría de naciones. Estoy tan íntimamente familiarizado con las causas y las características de la revolución que han emprendido, que considero mi deber expresar al Comité (de Relaciones Exteriores), tan brevemente como sea posible, la información que poseo sobre este particular”.

Su alegato mezcla razonamientos históricos, políticos, filosóficos y religiosos para denostar a la corona española y denunciar el estado de explotación, injusticia y abandono con el que mantenía a sus colonias americanas. A la manera de Humboldt -a quien conoció en Alemania- acompañaba sus argumentos con una batería profusa de información estadística para demostrar el gran potencial económico y comercial de la región.

Hace un repaso breve de los principales acontecimientos políticos y militares de la última década tanto en España como en las colonias insurrectas y al referirse a nuestro país apunta: “México, donde la revolución de independencia comenzó en un período anterior y donde después de una lucha desesperada pareció que la revolución se extinguía, es ahora independiente. El espíritu de la revolución continuó latiendo en su pueblo. Hidalgo y los gallardos combatientes que cayeron en el movimiento revolucionario no murieron en vano” ● (Continuará)

EL CRISTALAZO SEMANAL

Sheridan, cazador de piratas

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Poseedor de un nombre de peso en las letras mexicanas, sobre todo por sus aportaciones críticas y ensayísticas, Guillermo Sheridan ha desarrollado, además, una innegable maestría en algo cuya especialidad no tiene nombre (y si lo tiene lo ignoro, la revelación de plagios, fusilatas o simplemente piratería intelectual; robo de ideas o asalto a la inteligencia ajena.

Quienes se pasan de listos con el plagio, no parecen tener otra inteligencia.

¿Cómo se podría llamar? ¿Plagiólogo? O mejor, farsantólogo. Es como el polígrafo de las letras (en sentido de literatura) y también. De las tesis profesionales, pues guarda varias presas en su sala de trofeos, en este disciplinado ejercicio cinegético.

Recordemos (mayo 2022):

La semana pasada nombró director del Instituto Nacional de Ecología (INECOL) al Dr. Armando Contreras Hernández. El diario *La Crónica* reportó opiniones en el sentido de que no cumplía los requisitos de la convocatoria.

“Varias citas de la semblanza que Contreras presentó ante el Conacyt parecen confirmarlo, por ejemplo, cuando declara que le gusta “mirar desde otras perspectivas la hueya (sic) de mi transitar”. Tal cual.

No es posible, me dije, y busqué más información. Lo primero que hallé fue una participación de Contreras en “La ciencia es tu derecho». Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones”, seminario que presidió Álvarez-Buylla en noviembre de 2021 y puede verse en la página del Conacyt:

Otro fue en marzo de este mismo año. Este es el tweet de la página de “El Universal”, donde se contiene la información completa. El señor Gertz, pirata con fiscalía autónoma. Pura farsa fraudulenta con diploma de investigador. No es chiste.

“Este fue uno de los plagios (liga www) que cometió Gertz. Es uno de los libros que hicieron de él investigador nacional del más alto nivel y que Álvarez -Buylla consideró parte de una “obra notable”.

Pero Sheridan ha abordado otros casos antes del más reciente (Sealtiel Alatraste, por ejemplo; otro copión) en el cual se exhibe como Yazmín Esquivel — hoy con toga suprema y justiciera—, se



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel.

ha fusilado la tesis del abogado, Ulises Báez. A Gertz lo protegió María Elena Álvarez Buylla, quien cobra como directora del destartado CONACYT.

Vamos a ver ahora si la UNAM —como hizo el Opus Dei con la fusilata de Enrique Peña Nieto en la UP, revelada en 2016—, protege a quien en su tiempo fue alumna de la prestigiosa Casa de Estudios, donde es posible robar una tesis bajo las narices del revisor o director, sin consecuencias.

Ahora se conoce la vehemencia de una asesora académica, Martha Rodríguez, quien al parecer es experta en pasar por alto las copias al carbón. Ha dirigido a ciegas 500 tesis y defiende a YEM con la mamila del feminismo y la misoginia. Alguien le habla a Raúl Contreras, el director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Pero no sólo en la academia se da esto.

Ahora, como andamos todos en la moda peruana y la “mafia” de la Uni-

“
Vamos a ver ahora si la UNAM —como hizo el Opus Dei con la fusilata de Enrique Peña Nieto en la UP, revelada en 2016—, protege a quien en su tiempo fue alumna de la prestigiosa Casa de Estudios, donde es posible robar una tesis bajo las narices del revisor o director, sin consecuencias
”

versidad de Guadalajara y su feria de literatura, conviene recordar este caso:

“(El País. 09).- El autor de Un mundo para Julius, el peruano Alfredo Bryce Echenique (Lima, 1939), plagió un total de 16 artículos de 15 autores distintos, según ha resuelto el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI), quien ha sancionado al literato y ha difundido la noticia a través de un comunicado... El escritor ha sido sancionado con una multa de unos 40,000 euros...”

Pues a ese bucanero la FIL le dio su premio de literatura en 2012, a pesar de las evidencias, con un pretexto idiota: la obra literaria es la obra literaria, y las acusaciones de plagio competen al ámbito penal. Perú lo multó con 40 mil Euros y FIL lo premió con 150 mil dólares.

Buena utilidad para robar ideas.●

Sabías que..

COVID-19

es una enfermedad que afecta gravemente a niñas y niños de 5 a 11 años, la cual puede provocar síntomas prolongados afectando su salud por mucho tiempo

Protégelos con un esquema completo
(2 dosis de Pfizer Pediátrica)

Hay **vacuna disponible en las unidades de salud** cercanas a tu domicilio. **En estas vacaciones, escanea el código QR** y acude a solicitar la vacuna que le falte a las **niñas y niños de 5 a 11 años**

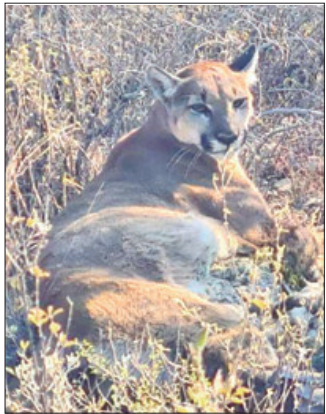


Al reanudar las clases no olvides mostrar en su escuela los comprobantes de vacunación de tu hija/o.

Denuncia Biofutura a los comuneros de Usdejhe por muerte de puma capturado

IXMIQUILPAN

► Habitantes colocaron trampas ilegales en la zona, que causaron el deceso del felino



HUGO CARDÓN

CONSECUENCIAS. Pobladores denunciados ante la Profepa.

[**HUGO CARDÓN MARTÍNEZ**]

La denuncia en contra de vecinos de la comunidad de Usdejhe, Ixmiquilpan, por parte de la organización Biofutura, derivado de la muerte de un puma, causó preocupación entre los habitantes de esta localidad, quienes considera como injusta esta acción.

La semana pasada, habitantes de Usdejhe Ixmiquilpan capturaron un puma concolor mientras se encontraba en las inmediaciones de un corral de ganado, por lo que pidieron la presencia del personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En su momento, algunos habitantes de esta comunidad, informaron que desde hace algunos meses un animal atacaba a su ganado, solo en el último mes, había matado entre ocho y 10 ovinos, debido a esta situación, es que colocaron algunas trampas, pensado que se trataba de algunos perros los que estaban provocando los daños; sin embargo, no fue así, pues se percataron que se trataba de un puma.

Luego de estos hechos, esta semana los habitantes Usdejhe se enteraron de que se inició una denuncia en contra de quien resulte responsable ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), por la muerte de un ejemplar de puma concolor y la colocación de trampas coyoteras las cuales están prohibidas.

Los lugareños, quienes por temor a represalia prefirieron omitir sus nombres, consideran injusta esta denuncia,

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

-MUERTE de personas inocentes.



Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SI NECESITAS REPORTAR ALGUNA EMERGENCIA LLAMA AL

ESTAMOS PARA AUXILIARTE



Atención 24 horas, los 365 días del año.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Inversión Fija Bruta en el tercer trimestre crece 0.6%

A tasa anual repuntó 3.9%, producto de un incremento en la inversión privada de 4.8%, pero una caída 1.5 por ciento en la pública

Redacción/Agencias
negocios@cronica.com.mx

La formación bruta de capital fijo o inversión se ubicó en 21.4% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), durante el tercer trimestre del 2022, un crecimiento de 0.6% en comparación con el segundo trimestre del año.

Si bien, significó un avance, en el periodo de referencia obtuvo un crecimiento de apenas 0.1 por ciento trimestre contra trimestre, debido a una caída en la inversión pública de 1.0 por ciento y un ligero avance de 0.3 por ciento de la privada. De acuerdo con datos del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la formación bruta de capital fijo tuvo una mayor expansión si se compara con el mismo periodo del año pasado, al repuntar 3.9%. Dicho aumento fue producto de un incremento en la inversión privada de 4.8%, pero una caída 1.5% en la pública.

En un análisis, los expertos de México, ¿cómo vamos?, señalaron que la inversión en el país aún carga con estragos derivados de la pandemia de COVID-19, la cual afectó algunos proyectos que se buscaban realizar, comprometiendo la calidad de los empleos y la competitividad de la economía mexicana en el mediano y largo plazo.

Por ejemplo, de manera detallada, la inversión al tercer trimestre del 2022 equivalió a 21.4 por ciento del PIB nacional, la inversión privada representó el 18.6 por ciento del PIB, mientras que la pública apenas se ubicó en 2.9%.

Es importante mencionar que, si se compara con la del mismo periodo del año pasado, se obser-



va un incremento en ambas, con la privada creciendo en 0.2 puntos porcentuales y la pública en 0.4 puntos porcentuales.

No obstante, desde tiempo atrás expertos y analistas han asegurado que es necesario que la inversión, como proporción del PIB, se incremente hasta llegar a 24 por ciento, ya que así se permitiría que las empresas y la actividad económica crezcan, se vuelvan más productivas y generen más empleos para la población.

“La economía mexicana ya recuperó sus niveles prepandemia, no obstante, su nivel actual es similar al observado en el tercer trimestre de 2019, mientras que la inversión se encuentra en niveles similares a los observados en el segundo trimestre de 2013, nueve años de retraso”, sostuvo México, ¿cómo vamos?.

Explicó que, aunque la tendencia a la baja en los últimos años para la inversión inició a finales de 2018, había mostrado un estancamiento desde el 2015.

Expertos de ¿Cómo vamos?, señalaron que la inversión en el país aún carga con estragos derivados de la pandemia de COVID-19

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Arrolladora participación de América Móvil

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx



A pesar de las regulaciones impuestas durante nueve años al conglomerado América Móvil, Telmex-Telnor/Telcel en la medición más reciente, la participación de mercado asciende a 57.5% del total de usuarios de servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet fijo y móvil y TV de paga), aún en el umbral de preponderancia, de acuerdo con las últimas estadísticas publicadas por el IFT al mes de diciembre de 2021. Esta proporción resulta ser 8.6 puntos porcentuales inferior a la registrada en marzo de 2014, cuando fue declarado AEP-T,

En puerta tercera revisión de preponderancia

es decir apenas una reducción de un punto porcentual.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones está próximo a realizar la tercera revisión bienal del marco regulatorio de medidas de preponderancia aplicables al agente económico preponderante de telecomunicaciones; sin embargo a juicio de The Competitive Intelligence Unit, que dirige Ernesto Piedras es persistente y excesiva concentración de mercado a favor del AEP-T, pero también el incumplimiento de los mecanismos compensatorios.

“En el segmento móvil, el peso de mercado del AEP-T es superior al registrado en la totalidad del sector, al registrar una participación de 59.6%, medida por la totalidad de líneas al tercer trimestre al segundo trimestre de este año. Este nivel incluso ha incrementado en algunos periodos, en lugar de reducirse, y evidencia la ineficacia del

Incumple el mecanismo de compensación

marco regulatorio para nivelar el terreno competitivo entre operadores.”, indica TCIU

Si bien de acuerdo con la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones de junio de 2013, uno de los indicadores para medir la preponderancia es el número de usuarios o suscriptores, es imperante que el regulador considere dentro de su análisis otras dimensiones de la huella y capacidad de mercado que tiene el AEP-T.

“En lo que toca a su nivel de ingresos, América Móvil genera 5.5 de cada 10 pesos que obtienen la totalidad de los operadores por proveer servicios de telecomunicaciones en México. Este marcado desbalance habilita ventajas competitivas para el operador en torno a la capacidad económica para invertir, extender su infraestructura, obtener los derechos de una mayor cantidad de espectro radioeléctrico e incluso para alcanzar ma-

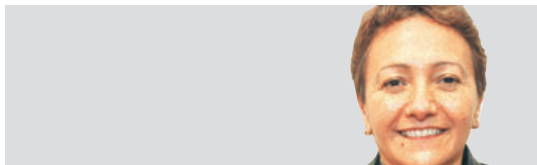
yores ganancias que el resto de sus competidores”, indica Ernesto Piedras.

Otra dimensión de este desproporcionado peso de mercado se encuentra al interior del mercado móvil en el que Telcel registra un ARPU (ingresos promedio por usuario) de 168 pesos al mes, el más alto entre los jugadores competidores. Ello a partir de contabilizar una razón creciente de 62.1% del total de las líneas de mayor valor y consumo de servicios móviles (pospago).

Precisamente, estas circunstancias le habilitan registrar una ponderación de 70% de los ingresos del mercado, participación que escasamente se ha reducido 3.8 puntos porcentuales en todo el periodo de vigencia de la preponderancia. En términos del Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH), métrica que dimensiona el grado de competencia del mercado, se registra un nivel de 5,364 puntos en el 3T-2022, en el umbral de alta concentración y tan sólo 325 puntos por debajo del nivel que registraba al comienzo de la implementación de medidas de regulación asimétrica de marzo de 2014.

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Mitos y riesgos del cabotaje

En la posibilidad de aceptar Cabotaje hay mitos, riesgos y soluciones. Pero para abordar el asunto seriamente, conviene hacer algunas reflexiones. Preguntarnos, por ejemplo, por qué ningún país adopta el Cabotaje y los que en el pasado lo aceptaron hoy no lo quieren más; por qué la misma Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) le pone candados y cómo es que un instrumento que le parece tan bueno a los entusiastas de la apertura, no ha mostrado sus bondades en ninguna parte del planeta.

En primer lugar, habría que comentar que hay muchos mitos respecto a la propuesta. Muchos piensan que si hubiese Cabotaje (unilateral, dice el gobierno; abierto, advierte OACI) aerolíneas como Lufthansa, Air France, United, American Airlines, LATAM -por citar a las más prestigiadas- se apresurarían a operar en México. ¡Falso! En cambio, sí es muy posible que tengamos aquí a depredadoras que gozan de subsidios en sus países y sólo harían dumping para quedarse con el mercado y poder llegar a Estados Unidos (el verdadero objetivo) o empresitas creadas al vapor, como Global Air de infausta memoria para Cuba o Chile, debido a sus malas prácticas, sin protocolos, con salarios de hambre y que no garantizan la seguridad.

Otro mito es que bajarán los precios de los boletos. También es falso. Los precios se basan en varios componentes, pero uno muy importante es el tamaño del mercado, entre más pasajeros, el precio es más bajo. Esto lo demuestran los análisis que frecuentemente hace el Departamento de Transporte de Estados Unidos al comparar las rutas, los operadores, el número de pasajeros y las tarifas.

Uno más es que habrá mejor conectividad en el país y que los entrantes irán a los aeropuertos que requieren ser estimulados. También es falso: las aerolíneas buscan las rutas más rentables. México tiene alrededor de 12 rutas muy rentables y el resto van equilibrando la ecuación. Conectan al país porque son mexicanas y porque van abriendo mercados de la mano de los interesados en impulsarlas, como pueden ser gobiernos locales y hoteleros.

¿Qué riesgos habría en permitir Cabotaje? El primero sería que la seguridad de los cielos mexicanos se viera comprometida por malas prácticas, pues en la prisa por tener nuevos jugadores habría poca supervisión. El segundo es que por querer doblar a las empresas para que “apoyen” el deseo de llenar de vuelos el AIFA, terminen quebrándolas.

Otro peligro es que una de las megatransportadoras se apodere del mercado mexicano y cuando las circunstancias no le sean propicias abandonen el país. Recordemos cuántas empresas simplemente se han ido en momentos difíciles. Además, no hay que olvidar que los costos son en dólares y su ganancia sería en pesos. Al final, lo peor es que no se logre la conectividad deseada sino lo contrario y sin aviación nacional.

¿Cuál sería la solución? Sin duda, una política de estado que defina qué requiere el mercado aéreo nacional y, con el consenso de los trabajadores y la industria, se construya para el largo plazo. Sería más fácil y menos costoso para todos.

LO OÍ EN 123.45:

Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio ●

“Si EU desacelera o cae en recesión, nos costará crecer”: Jonathan Heath

Un temor generalizado a una recesión el próximo año se ha apoderado del mercado, como consecuencia de un endurecimiento de la Reserva Federal de Estados Unidos

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx



Jonathan Heath, subgovernador del Banco de México.

Una recesión o desaceleración en el desempeño de la economía de Estados Unidos podría dificultar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México, dijo este jueves uno de los miembros de la junta de gobierno del Banco de México (BdeM).

La economía estadounidense, el destino de 80 por ciento de las exportaciones mexicanas, se expandió en el tercer trimestre 3.2 por ciento, según datos oficiales, por encima de una estimación anterior que apuntaba a un crecimiento de 2.9 por ciento. Sin embargo, un temor generaliza-

do a una recesión el próximo año se ha apoderado del mercado, como consecuencia de un endurecimiento de la Fed.

“Si nuestro vecino desacelera o cae en recesión, nos costará crecer”, escribió Jonathan Heath, subgovernador del BdeM, en su cuenta de Twitter.

La economía mexicana, la segunda más grande de Latinoamérica, avanzó en el tercer trimestre 0.9 por ciento frente al periodo abril-junio. Para este año se espera que se expanda

2.4 y el próximo año se anticipa una expansión de 3.0 por ciento.

BUEN TERCER TRIMESTRE 2022

Todos los componentes del PIB crecieron en el tercer trimestre respecto al previo, salvo la inversión pública que cayó -1.0%. Sin embargo, las exportaciones fueron el único componente con crecimiento significativo (2.9%) y que explica básicamente el buen desempeño del 3T, señala Jonathan Heath, en su cuenta de Twitter ●

Hay más de 7,700 empresas con práctica de despido decembrino

El director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, aseveró que de manera sistemática, cada diciembre se registra una caída en los empleos, y se argumenta que eso es cíclico dependiendo del tipo de sector productivo, empero, ejemplificó, está el caso de “algunas universidades privadas que dan de baja al trabajador el 15 de diciembre y contratan a ese mismo trabajador el 15 de enero”.

Puntualizó que el ciclo escolar se corta en diciembre, y reinician las clases en enero, sin em-

bargo, precisó “la interrogante es por qué no les permiten la cotización, es decir, qué se quieren ahorrar... Porque eso está raro”.

En este mismo sentido, puntualizó que se detectaron a 126,256 personas trabajadoras, quienes habían sido dadas de baja de sus empleos en diciembre de 2021, y esos mismos individuos fueron recontratados en sus mismos empleos en enero 2022, y precisó que ese número de personas pertenecen a 7,757 empresas.

Lo que se busca, dijo, es que

las empresas no incurran en un delito, que puede ser, por ejemplo, evadir cuotas de seguridad social, o violar derechos laborales de sus empleados, ya que incluso, la propia Ley Federal del Trabajo ofrece distintas herramientas y esquemas de contratación COMO eventuales, por proyectos, y se ha flexibilizado el tipo de trabajo al tipo de contrato “lo que está mal es simular: sí es un trabajo temporal, hay que hacer un contrato temporal, no meterlo a nómina y luego descansarlo”, pidió.

Recordó que esa práctica de despedir y recontratar a la misma persona, en el mismo puesto, durante años en lugar de contratarlo en forma permanente significa menores costos y antigüedad, porque cuando se le despida no se le contará su antigüedad completa ● (Cecilia Higuera Albarrán)

España aprueba la polémica ley trans que ha fracturado el feminismo

Tras casi dos años atorada en trámites, la ley permitirá el cambio de sexo y de nombre en el registro con solo la voluntad expresa

Cisma

Redacción

Con información de EFE

El Congreso español aprobó este jueves la conocida como ley trans, que reconoce principalmente el derecho de cualquier persona de cambiar el sexo y nombre que figuran en el registro civil con la simple voluntad, es decir, sin necesidad de aportar un diagnóstico médico de disforia de género ni los dos años de hormonación previa que requiere la ley actualmente todavía vigente.

Aunque, técnicamente, la ley todavía debe ser ratificada por el Senado, se da por hecha su aprobación después de semanas y meses de arduas negociaciones entre Podemos, partido impulsor del texto, a través de la secretaria de Igualdad, Irene Montero, y el socio mayoritario de gobierno, el Partido Socialista (PSOE), que alberga sectores feministas internos que rechazaban el texto.

De hecho, la ley comenzó su andadura legislativa hace casi dos años, pero varias veces quedó atorada en el Parlamento por las diferencias tanto entre Podemos y PSOE como dentro de las distintas facciones socialistas, unas divergencias que se trasladaron al pleno del Congreso con varias enmiendas. Se han visto reflejadas también en numerosas marchas a favor y en contra de la ley en las calles de España.

En el corazón de la ley se encuentra el reconocimiento de la voluntad de la persona como único requisito para cambiar de sexo en el registro. Solo en el caso de los menores de 16 años y mayores de 14 tendrán que asistir con sus padres o tutores para validar el trámite, y será necesaria la intervención de un juez para trámites de niños de 12 a 14 años.

La nueva norma permite arrepentirse del cambio en el sexo registral, por lo que se podrá pedir la reversión a los seis meses, pero si se quiere solicitar un tercer cambio, ya lo tendrá que aprobar un juzgado.

La nueva norma prohíbe lo que considera "terapias de conversión", concepto que incluye también los esfuerzos de cualquier persona, incluidos profesionales de la salud, para tratar de convencer a las personas con disforia de género de que



La secretaria de Igualdad, Irene Montero, impulsora del texto, aplaude tras la aprobación de la ley trans, este jueves en el Congreso español, en Madrid.

desistan de su intención de transicionar. Además, garantiza a lesbianas, bisexuales y a hombres trans que puedan gestar el acceso a técnicas de reproducción asistida y reconoce la filiación de hijos de lesbianas y bisexuales sin necesidad de que estén casadas.

La ley también contempla una Estrategia nacional para establecer medidas que ayuden en la inclusión laboral, educativa o de acceso a la vivienda para personas trans.

En el debate parlamentario, la secretaria de Igualdad (Podemos), que presentó y defendió el proyecto, afirmó ayer que celebra que el Congreso "cierre armarios" y "abra puertas y ventanas" con una ley que conseguirá asegurar "vidas libres" a las personas trans y LGTBI.

En total, la ley salió adelante con 188 votos a favor (los de PSOE y Podemos, además de Más País, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, EH Bildu y otros partidos nacionalistas menores) por 150 en contra, los de Partido Popular, Vox, Ciudadanos, Navarra Suma y Foro Asturias.

FRACTURA TOTAL EN EL FEMINISMO

Desde que se presentó el primer borrador, que incluía medidas ya descartadas como la retirada de la custodia a padres

y madres que se negaran a validar la identidad de sexo sentida de los y las niñas, la ley ha provocado una fuerte polémica entre sectores progresistas y feministas españoles.

Muestra de esta división es la decisión de la presidenta de la Comisión de Igualdad y diputada socialista Carmen Calvo, reconocida feminista, de abstenerse este jueves en la votación de la ley, lo que la convirtió en la única integrante del PSOE en no votar a favor.

La otra cara de la moneda fue la exdiputada socialista trans Carla Antoneggi, que abandonó el partido en octubre como protesta cuando un amplio grupo de legisladores socialistas rechazó tramitar la ley por la vía de urgencia, que hubiera evitado el debate parlamentario y la posibilidad de presentar enmiendas.

De hecho, este proyecto de ley cuenta con el rechazo de parte del movimiento feminista porque temen que la participación de personas transgénero en categorías femeninas se traduzca "en un borrado de las mujeres" y dañar su lucha por la igualdad.

Y es que la ley contempla que el cambio en el sexo registral tenga efecto en todos los ámbitos: Es decir, que con declararse mujer ante el registro civil, una persona nacida biológicamente varón

podrá competir en deportes con y contra mujeres o podrá, incluso, llegado el caso, ingresar en una cárcel de mujeres.

PREOCUPACIÓN POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Además de la preocupación por el "borrado" de las mujeres, colectivos feministas han expresado también su amplia preocupación algunas multas que contempla la ley, porque temen que se usen para acallar los discursos críticos con el texto y con la autodeterminación de género. La ley contempla que las terapias de conversión se podrán sancionar con hasta 150 mil euros, los dichos, en la calle o en redes sociales, que se consideren "vegetarios" para las personas trans se castigarán con hasta 2 mil euros de multa.

La secretaria de Igualdad celebra mientras grupos feministas denuncian que la ley supone el "borrado" de las mujeres

El texto abrió una agria división interna tanto en el gobierno, entre PSOE y Podemos, como entre varias facciones socialistas

Cámara Baja estrecha el control fiscal sobre futuros presidentes

La Cámara Baja de Estados Unidos aprobó este jueves un proyecto de ley a favor de que las declaraciones de impuestos de los presidentes sean auditadas cada año, después de que se supiera que las de Donald Trump

(2017-2021) no fueron controladas en sus dos primeros años de mandato.

La Cámara de Representantes dio su aprobación por 222 votos a favor y 201 en contra, pero todavía está pendiente la tramita-

ción en el Senado.

Entre los cinco republicanos que respaldaron esa medida estuvieron Adam Kinzinger y Liz Cheney, integrantes del comité legislativo que ha investigado el papel de Trump en el asalto al Capitolio.

La Hacienda de EU, conocida como IRS, requiere que los impuestos de los inquilinos de la Casa Blanca sean auditados cada año, pero esos términos están inscritos en el manual regulatorio de esa entidad, no en la ley federal.

Trump fue el primer presiden-



Donald Trump, en una imagen de archivo.

te estadounidense desde Gerald Ford (1974-1977) que no publicó cada año su declaración de impuestos, una tradición que sus predecesores consideraban parte de su deber de transparencia y de rendición de cuentas.

La nueva medida llega después de que, tras obtener las declaraciones fiscales del expresidente Donald Trump luego de tres años de batallas legales, el Congreso descubriera que el IRS no auditó los impuestos del expresidente republicano en sus dos primeros años de mandato, 2017 y 2018.

EU aprueba un megapaquete de 45 mil mdd para Ucrania



Zelenski agradece el aplauso de Kamala Harris y Nancy Pelosi, este miércoles en el Congreso de EU.

La nueva partida llega tras la visita de Zelenski al país, en que defendió que la ayuda es "inversión en seguridad"

Redacción

Con información de EFE

Estados Unidos aprobó este jueves un gran paquete de ayuda económica para Ucrania valorado en 45 mil millones de dólares, solo un día después de la visita del presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, al país, donde se reunió con el presi-

dente Joe Biden y dio un discurso ante el Congreso.

Tras su encuentro con Biden, Zelenski defendió en una conferencia de prensa conjunta que el dinero dirigido a su país no es caridad: "Es una inversión en la seguridad global y en la democracia". Por su parte, el mandatario estadounidense confirmó el envío del sistema de misiles anti-aéreos Patriot a Ucrania y reiteró que su gobierno apoyará a Kiev el tiempo que sea necesario.

La llegada de esta gigantesca partida económica para Ucrania y su coincidencia con la visita de Zelenski a EU no es ninguna casualidad. La ley debe pasar ahora a la Cámara de

Representantes, donde no debería haber problema para que se apruebe, por ahora, porque todo podría cambiar en un par de semanas cuando tome posesión la mayoría republicana resultante de las elecciones legislativas de noviembre.

El líder demócrata en la cámara alta, Chuck Schumer, lo explicó así: "Sé que hay miembros del partido conservador, los que están más a la derecha, que de pronto han empezado a comportarse de un modo raro. Los republicanos solían ser antisoviéticos, anti Moscú". "Y, de repente, se han convertido en apoyos de (el dictador ruso Vladímir) Putin. Solo espero que no sea otro residuo de la era (de Donald) Trump. Aquel tenía una relación muy venenosa con Putin", comentó Schumer a periodistas, según cita el diario *El País*.

para confirmar las sospechas, el actual líder de la minoría republicana en la Cámara Baja, Kevin McCarthy, advirtió este miércoles a Zelenski que no es partidario de conceder a Ucrania un "cheque en blanco".

PRESUPUESTO FISCAL 2023

La partida para Ucrania se engloba en el presupuesto fiscal para 2023, que contempla un gasto de unos 1.7 billones de dólares, después de tener a los legisladores negociando hasta la madrugada debido en parte a enmiendas sobre la gestión de la frontera con México.

La Cámara Alta dio su visto bueno por 68 votos a favor y 29 en contra un día antes de que expiren los fondos para el funcionamiento de la Administración federal en la medianoche del viernes.

El proyecto de ley negociado incluye un presupuesto militar valorado en unos 858 mil millones de dólares y otros 800 mil millones para otras partidas, un incremento del 9.3 por ciento respecto al año anterior.

EU implora no cruzar el río Bravo debido al frío extremo

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) aconsejó este jueves a los migrantes que esperan en Ciudad Juárez y otros puntos de la frontera entre Estados Unidos y México que no intenten el cruce para evitar tragedias, debido a las temperaturas extremadamente bajas se prevén para los próximos días en la frontera.

"Se esperan temperaturas extremadamente frías, por debajo del punto de congelación, a lo largo de la frontera de México y Estados Unidos durante la próxima semana. No arriesgue su vida o la de sus seres queridos tratando de cruzar el Río Grande (sic.) o el desierto. Permanezca en casa o en un refugio seguro y evite una tragedia", publicó la CBP en Twitter.

La advertencia llega mientras buena parte de Estados Unidos se alista para una tormenta invernal "única en una generación", como la ha descrito el Servicio Meteorológico Nacional (NWS).

En su última actualización de este jueves, el NWS pro-

notificó una "gran tormenta anómala" a lo largo del fin de semana, con nieve, fuertes vientos y bajas temperaturas "peligrosas".

El fenómeno meteorológico irá desde el norte de la Gran Cuenca -una zona hidrográfica que abarca Nevada, parte de Utah y California, Idaho, Oregón y Wyoming-, hasta el norte del medio oeste, los Grandes Lagos y los Apalaches centrales y septentrionales.

El propio presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió este jueves a las y los estadounidenses que se tomen la tormenta "de forma extremadamente seria" y que sigan las recomendaciones de las autoridades federales y estatales.

"Esta es realmente una alerta meteorológica muy grave. Y va desde Oklahoma hasta Wyoming, y de Wyoming a Maine. Y hay consecuencias reales, por lo que animo a todo el mundo a seguir por favor los avisos locales", dijo en declaraciones a periodistas desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.



Pasajeros llegan al aeropuerto de Chicago, Illinois, ayer, en medio del inicio de una tormenta invernal que amenaza a medio Estados Unidos.

Lula nombra secretaria de gobierno a la hermana de Marielle Franco

La activista de derechos humanos, periodista, escritora y educadora Anielle Franco, nombrada este jueves como futura ministra de Igualdad Racial por el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, es la here-

dera política de su hermana, la asesinada concejala carioca Marielle Franco.

Anielle Franco, de 37 años, asumió la lucha de su fallecida hermana por los derechos humanos, los negros, las mujeres,

los homosexuales y la población de las favelas desde la muerte de Marielle, asesinada a tiros en marzo de 2018 en un crimen aún impune, que conmocionó a Brasil y al mundo.

Anielle, que fundó y dirige el Instituto Marielle Franco para mantener vivo el legado de su hermana, principalmente en la defensa de los derechos humanos, ya venía trabajando en la lucha por la igualdad racial como miembro del equipo de transición que Lula montó para hacer el empalme con el gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro.



Concentración en Río de Janeiro, en 2020, por el aniversario del asesinato de Marielle Franco.

La nueva ministra de Igualdad Racial, así como su hermana negra y proveniente de Maré, una de los complejos de favelas más peligrosos de Río de Janeiro, trabaja como profesora, conferencista, escritora y militante en proyectos culturales y educacionales para niños pobres.

Se formó en periodismo y en literatura en la Universidad del Estado de Río de Janeiro y tiene especializaciones en literatura e inglés de las Universidades Central de Carolina del Norte y de Florida.

La oposición venezolana mata el "gobierno interino" de Guaidó tras casi cuatro años

72 de los 112 exdiputados que lo respaldaron en 2019, defienden que la fórmula elegida está agotada

EFE
Caracas

Un total de 72 exdiputados de los 112 que respaldaron la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela en 2019 votaron este jueves, durante una reunión virtual, a favor de la eliminación del llamado "Gobierno interino" encabezado por el exdiputado, una decisión que deberá ser ratificada en otra sesión para concretarse.

Unos 104 parlamentarios electos en 2015, cuyo período venció en enero de 2021, se reunieron para decidir en torno a la eliminación de la "Presidencia interina" o su continuidad por un año más, y acordaron llevar a segunda discusión -el próximo 29 de diciembre- el proyecto presentado este miércoles que plantea acabar con el interinato.

El planteamiento de Guaidó, quien defendió la utilidad y el trabajo del "Gobierno interino", fue respaldado por 23 exdiputados que se pronunciaron en rechazo a la eliminación de esta figura y tildaron la intención de la mayoría antichavista como un "golpe parlamentario".



El líder opositor venezolano Juan Guaidó, en una imagen de archivo.

Por su parte, los miembros de los cuatro partidos políticos que votaron contra Guaidó esperan alcanzar un consenso en la segunda discusión de este proyecto y que "la unidad no se fragmente" a partir de esta decisión.

Nueve opositores, algunos independientes y otros de los partidos Encuentro Ciudadano, Proyecto Venezuela y Nuvi-pa, se abstuvieron en la votación y propusieron declararse en "sesión permanente" hasta producir "un acuerdo conjun-

to", pero la idea no fue validada por el grueso de los exparlamentarios.

"Cada vez son menos (países que respaldan a Guaidó), en primer lugar porque hay gobiernos que han cambiado desde el punto de vista ideológico, pero también hay gobiernos que ya ven que esta estrategia se ha agotado y que hoy, a pesar de que siguen desconociendo a (el presidente de Venezuela) Nicolás Maduro, no siguen respaldando (a Guaidó)", defendió en una rueda de prensa el exdipu-

Advierten que muchos países ven que, pese a no apoyar a Maduro, la idea ha fracasado

tado Alfonso Marquina.

Marquina, en representación de los diputados que votaron contra Guaidó, añadió que la "figura del gobierno interino no ayuda a conseguir los objetivos del pueblo de Venezuela", por lo que hizo un llamado a "redefinir" la estrategia y "reu-

nificar nuevamente las fuerzas".

GUAI DÓ SE DEFIENDE

Antes de la votación, Guaidó aseguró que el interinato es "una herramienta" que los opositores han defendido "a riesgo" de sus propias vidas y su libertad, y que sigue siendo "la estrategia política" para lograr unas elecciones libres y el no reconocimiento a Nicolás Maduro como presidente.

Asimismo, Guaidó, que en su momento llegó a erigirse casi en un héroe de la libertad y el antichavismo en todo Occidente, y recibió amplio respaldo en Estados Unidos y Europa, defendió que eliminar el "Gobierno interino" beneficiará al Ejecutivo de Nicolás Maduro, al que tilda de ilegítimo y de "dictadura".

Suprimir el artículo 233 de la Constitución -en el que se basa para sostener su presidencia encargada- "no genera certeza alguna" y, por el contrario, "solo le daría terreno a la dictadura", insistió.

El "Gobierno interino", sin poder real dentro de Venezuela, cuenta con el reconocimiento de Estados Unidos -aunque desde hace algo más de un año Washington se ha ido distanciando de Guaidó- y un pequeño grupo de países, lo que le ha permitido controlar algunos recursos públicos en el exterior.

Para continuar con esa política, los exdiputados insurrectos proponen, además de suprimir la presidencia encargada, mantener las juntas ad hoc que manejan temas de la estatal petrolera Pdvsa y el Banco Central en el extranjero.

Con los resultados de esta votación, los exlegisladores insurrectos quedan a un paso de desaparecer el "Gobierno interino", en una sesión convocada para el próximo jueves, cuando prevén aprobar la continuidad de las juntas ad hoc que manejan temas de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y el Banco Central en el extranjero.

“Ninguna guerra puede ser santa en nombre de un Dios”: Francisco

Con especial recuerdo para la “martirizada” Ucrania, el papa avisa que “la guerra y la violencia son un fracaso”

EFE

Ciudad del Vaticano

El papa Francisco afirmó este jueves que “en nombre de ningún Dios se puede declarar santa una guerra”.

En el aula de las bendiciones en el Vaticano, el pontífice mantuvo la tradicional audiencia navideña a la Curia romana, los que forman parte del gobierno de la Iglesia católica, y afirmó



El papa Francisco, este jueves 22 de diciembre de 2022, en el Vaticano.

que “nunca como ahora hemos sentido un gran deseo de paz”.

“Pienso en la martirizada Ucrania, pero también en tantos conflictos que están teniendo lugar en diversas partes del mundo. La guerra y la violencia son siempre un fracaso. La religión

no debe prestarse a alimentar conflictos. El Evangelio es siempre Evangelio de paz, y en nombre de ningún Dios se puede declarar santa una guerra”, agregó.

Les indicó además que “la cultura de la paz no sólo se construye entre los pueblos y las naciones, sino que comienza en el corazón de cada uno de nosotros”.

“Mientras sufrimos por los estragos que causan las guerras y la violencia, podemos y debemos dar nuestra contribución en favor de la paz tratando de extirpar de nuestro corazón toda raíz de odio y resentimiento respecto a los hermanos y las hermanas que viven junto a nosotros”, les indicó.

Y agregó: “Si es verdad que queremos que el clamor de la guerra cese dando lugar a la paz, entonces que cada uno comience desde sí mismo [] No existe sólo la violencia de las armas; existe la violencia verbal, la violencia psicológica, la violencia del abuso de poder, la violencia escondida de las habladurías”.

“Ante el Príncipe de la Paz, que viene al mundo, depongamos toda arma de cualquier tipo. Que ninguno saque provecho de la propia posición o del propio rol para mortificar al otro”, destacó.

Fundador de FTX paga 250 mdd para lograr la libertad condicional

El fundador de la malograda plataforma de criptomonedas FTX, Sam Bankman-Fried, estará confinado en casa de sus padres en Palo Alto (California, Estados Unidos) hasta el comienzo del juicio en Nueva York donde está acusado de fraude, a cambio del pago de 250 millones de dólares.

Así lo acordó este jueves el juez que preside el caso contra el joven empresario que hoy compareció por primera vez ante la Justicia estadounidense tras haber sido extraditado desde Bahamas, donde residía, informaron medios locales.

Durante su arresto domiciliario, Bankman-Fried llevará un sistema de localización para controlar su ubicación.

Además, se le retirará el pasaporte y recibirá tanto tratamiento psicológico como contra el abuso de drogas, informó *The New York Times*.

Durante el tiempo que dure su confinamiento, el acusado no podrá hacer gastos superiores a mil dólares sin la aprobación de la Fiscalía.

El ex alto ejecutivo ya había comenzado en Bahamas las negociaciones con el Gobierno estadounidense para entregarse a la Justicia y aceptar la extradición a cambio de no ingresar en prisión, tal como adelantaron varios medios.

El fundador de FTX llegó a Nueva York en la noche del miércoles para ser juzgado de los múltiples cargos que le atribuyen las autoridades estadounidenses tras la quiebra de su empresa, que llegó a estar valorada en 32 mil millones de dólares.

Entre los delitos que se le imputan están los de fraude electrónico, lavado de dinero y violación de las leyes de financiación de campañas políticas.

Hablar **inglés** te da **más puntos**

H O L A

(10 puntos)

H E L L O

(21 puntos)

55 5803 5000

quicklearning.com

Sólo en **QUICK LEARNING**
¡hablas o hablas!

Narra la historia de la construcción de la Iglesia del Monasterio de los Condes

Es la primera obra moderna de Chile, declarada monumento nacional, y fue edificada el siglo pasado, dice Rubén Muñoz

Arquitectura

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Dos monjes que habían renunciado a ejercer su profesión de arquitectura interrumpieron su vida contemplativa para crear la Iglesia del Monasterio de Las Condes, en Chile, primera obra moderna declarada monumento nacional en dicho país en 1981. La historia de este proyecto se narra en el libro “La iglesia del Monasterio Benedictino de Las Condes”, editado por Arquine.

“Es una obra bastante singular construida en los años 60 del siglo pasado, en ese entonces el movimiento moderno ya estaba en su última etapa y antes del proyecto de los monjes hubo otras propuestas que desarrollan un grupo de arquitectos de la Universidad Católica de Valparaíso, un grupo de vanguardia que estaba repensando la arquitectura y que era cercano al ambiente religioso”, indica el autor Rubén Muñoz Rodríguez.

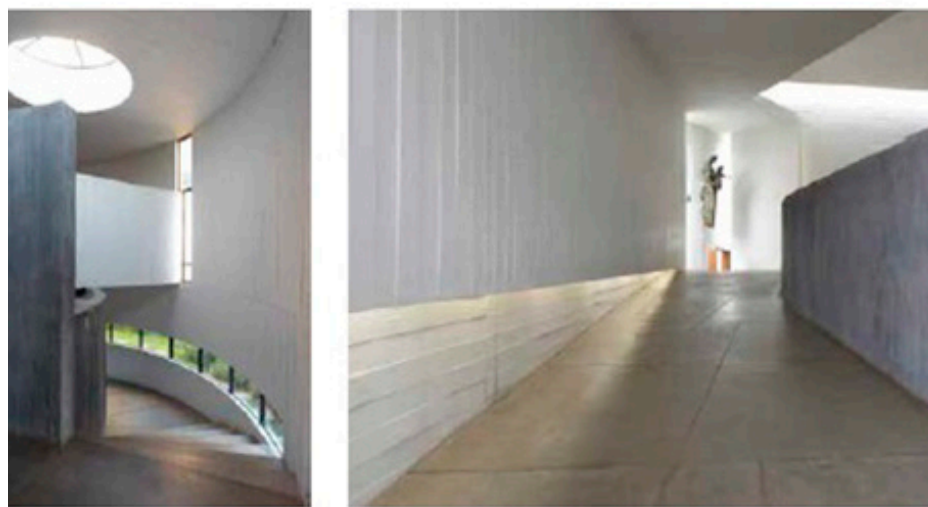
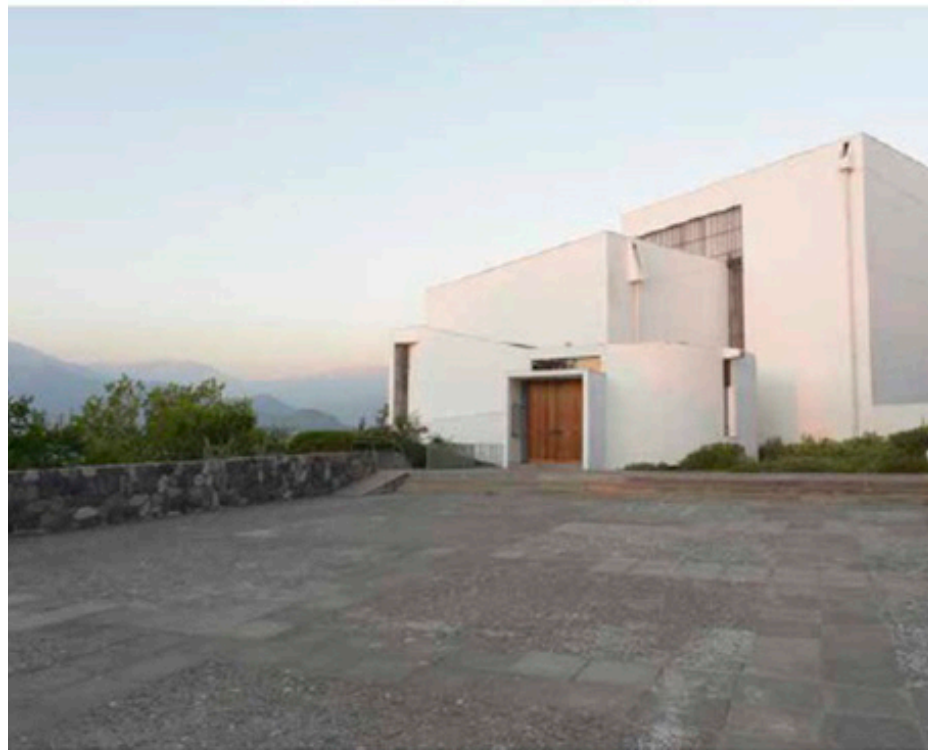
Además, esa época coincide con el concilio Vaticano II, es decir con una renovación en la iglesia católica para abrirse a aspectos más participativos. “Esto es, hubo una coincidencia entre el arte moderno, la arquitectura moderna, el concilio, la vanguardia y una reflexión genuina hecha por un grupo de arquitectos”.

En el libro, Muñoz Rodríguez explica que antes de que el proyecto llegara a manos de los monjes Martín Correa (Santiago, 1928) y Gabriel Guarda (Valdivia, 1928-2020), pasó por Jaime Bellalta (Santiago, 1922-2012) y arquitectos de la Universidad Católica de Valparaíso.

“El punto de inicio fue un concurso que ganó Jaime Bellalta, un arquitecto reconocido que desarrolló el anteproyecto y alcanzó a construir el primer edificio, sin embargo, después se fue de Chile y el encargo se lo traspasan al grupo de la Católica de Valparaíso, pero la comunidad de monjes lo desechó”, narra.

Entonces fue transferido a los monjes Correa y Guarda quienes habían renunciado a la arquitectura y no la habían ejercido por más de diez años.

“Pero ellos no parten de cero, llevaban más de 10 años de reflexiones, de propuestas, además de que vivían en el monasterio lo cual le dio una condición sin-



Una de las características de la iglesia es que la arquitectura no resalta, es decir, no hay ornamentaciones, dice Rubén Muñoz.



Los monjes Martín Correa (Santiago, 1928) y Gabriel Guarda (Valdivia, 1928-2020).

gular porque fueron arquitectos y usuarios al mismo tiempo”, señala el autor.

Una de las características de la Iglesia del Monasterio de Las Condes es que la arquitectura no resalta, es decir, no hay ornamentaciones y la luz está dirigida de manera que no se vea la asistencia de fieles sino que las sombras e iluminaciones inviten a la soledad.

“Si nos vamos hacia atrás, el origen de la reforma litúrgica en la iglesia católica y en el arte sacro viene de principio de siglo con la Segunda Guerra Mundial, de Alemania, ahí se empiezan a abrir a las nuevas expresiones modernas, empieza toda una reflexión al respecto, entre otras, la de Romano Guardini que era un teólogo bastante ligado al arte y quien abrió una nueva sensibilidad que es más contemporánea”, destaca.

A partir de ese momento apareció la idea de un espacio más vacío, sin ornamentos, es una simplicidad y honestidad en la expresión de los materiales, añade.

“La intención es poner en valor el rito, la celebración, pero por otro lado, sin duda que hay una condición estética en lo que hicieron aunque no fuera el elemento central de sus discursos, pero está la condición estética que se logra en este espacio que tiene que ver con el silencio, con el trabajo de la luz. Esta obra es más contemporánea que la que produce Le Corbusier, es una obra maestra en el uso de la luz y el espacio”, afirma.

Después de esta obra, ¿los monjes realizaron algún otro trabajo arquitectónico?, se le pregunta al autor. “Gabriel Guarda entiendo que fue el único que hizo porque después se dedicó a la historia, falleció hace dos años. Martín Correa antes de ser monje hizo una casa para probar si se metía al monasterio o si la arquitectura le gustaba más, después colaboró en un proyecto dentro del monasterio pero realmente el único que hizo fue la iglesia”, responde ●



Sociedad

LOGROS

Luego de cuatro años, recuperan el PECDA

■ La Secretaría de Cultura, dirigida por Tania Meza Escorza, informó que luego de cuatro años, se recuperó el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de las y los Creadores Hidalguenses (PECDA) con la ganancia de que en 2023 podrá apostarse a la entrega de incentivos a una generación de adolescentes creadores, "nuevos talentos".

La dependencia estatal detalló que el Gobierno del Estado de Hidalgo, a

través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), organismo descentralizado a la Secretaría de Cultura, trabajará con el objetivo de dar cumplimiento a la política cultural.

El PECDA tiene como propósito contribuir a promover el desarrollo cultural del país, mediante esfuerzos y recursos del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales, la sociedad civil y la comunidad artística, que

permitan estimular la creación artística y cultural de calidad.

La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal (antes Conaculta), a partir de 1993 promovió la política pública de descentralización de bienes y servicios culturales, estableciendo mecanismos de financiamiento a través de Fondos Mixtos que articularon Programas Especiales.

El PECDA promueve el desarrollo y profesionalización de los creadores, intérpretes, investigadores y promotores culturales, a través de estímulos económicos a proyectos culturales, que se otorgan mediante su participación en convocatorias públicas a nivel estatal. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

207 ANIVERSARIO

Recuerdan muerte de El Siervo de la Nación

■ Autoridades del gobierno de Hidalgo, civiles, militares, funcionarios y servidores públicos realizaron una guardia de honor conmemorativa por el 207 Aniversario del fallecimiento de José María Morelos y Pavón.

En representación del gobernador Julio Menchaca Salazar, la secretaria de Cultura en la entidad, Tania Meza Escorza presidió la ceremonia y realizó una reseña sobre la vida y obra del generalísimo José María Morelos.

La titular de Cultura señaló que Morelos y Pavón fue el primero en visualizar la creación del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, al crear un supremo gobierno como también el primer Congreso, de Chilpancingo y la primera Constitución de lo que hoy es México, que refiere a la Constitución de Apatzingán. (Staff Crónica Hidalgo)

Un DIFH cercano a las necesidades del pueblo

RESPALDO A VULNERABLES

► Sostiene la presidenta del patronato, Edda Vite Ramos que supervisan centros asistenciales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Las primeras acciones de la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos, se han concentrado en la supervisión de la infraestructura de los centros asistenciales, además de acciones inmediatas para corregir las deficiencias de cada uno para que cumpla con el cometido de servir a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Derivado de las deficiencias detectadas en la infraestructura de la Casa de la Niña, el Sistema DIF Hidalgo organizó el concierto con causa de Gloria Trevi.

Para Edda Vite la atención a niñas, niños y adolescentes también es prioritaria, desde la protección a sus derechos. El organismo dio seguimiento a programas como Recaudatón 2022; la conformación del octavo Parlamento Infantil de Hidalgo, además de la Feria Interactiva "Conecta con tu salud".

En giras de trabajo por locali-



ACCIONES. Realiza giras de trabajo por localidades marginadas del Valle del Mezquital, Sierra Alta, Altiplano y Comarca Minera.

dades marginadas del Valle del Mezquital, Sierra Alta, Altiplano y Comarca Minera la presidenta del Patronato entregó ayudas funcionales y alimentarias con la finalidad de favorecer la movilidad y la vida diaria de adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad.

Edda Vite mantiene la cercanía con diferentes sectores de la población hidalguense, en particular con los grupos prioritarios que requieren la atención social de las casas de asistencia para salvaguardar su estado físico ó emocional; o bien, con la Sociedad Civil y Organizaciones no gubernamentales que les permita ir de la mano y apoyar a un gran número de familias vulnerables.

Desde el 5 de septiembre los grupos prioritarios del estado tienen en el DIFH a una institución aliada de sus causas, para asegurar la transformación de Hidalgo.

ESPECIAL